

# UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

**Informe de Auditoría N° 13/2023**

**Inversiones Financieras. Cumplimiento  
Disposición CGN N° 18/97 - Período  
01/07/2022 al 30/06/2023**

**INFORME DE AUDITORÍA N° 13/2023<sup>1</sup>**  
**Inversiones Financieras. Cumplimiento Disposición CGN N° 18/97 - Período**  
**01/07/2022 al 30/06/2023**

## **I. INFORME EJECUTIVO**

### **1. Objeto de la Auditoría**

Controlar la evolución del inventario de inversiones financieras reglamentado en la Disposición N° 18/97 de la Contaduría General de la Nación (CGN), en el período correspondiente al 3° y 4° trimestre del año 2022, y al 1° y 2° trimestre del año 2023. El presente informe está incluido en el Plan Anual de Trabajo del año 2023, de esta Unidad de Auditoría Interna, aprobado el 24/01/2023 mediante RESOL-2023-35-APN-SIGEN - EX-2022-129826705-APN-UAI#INTA.

### **2. Alcance**

La auditoría comprendió la verificación de la registración y valuación de las inversiones corrientes y no corrientes, producidas al término del 3° y 4° trimestre del año 2022 y del 1° y 2° trimestre del corriente año, cuyo titular es INTeA S.A, sobre la base de las prescripciones establecidas en la Disposición N° 18/97 de la Contaduría General de la Nación.

El examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución N° 152/02 y N° 3/11 de la Sindicatura General de la Nación (en adelante, SIGEN).

### **3. Conclusión**

De acuerdo con el objeto del presente informe y considerando su alcance, se concluye que se cumplimentó con lo aprobado en la Disposición de la Contaduría General de la Nación (CGN) N° 18/97, y con posterioridad la Sociedad ha detectado situaciones que ameritaron la rectificación de la información elevada al órgano rector (CGN) en los distintos trimestres, lo que evidencia oportunidades de mejora, respecto del ambiente de control imperante.

**CABA, 24 de agosto de 2023**